

130265.

JAMNATH S.A.

Guayaquil, 25 de noviembre del 2013

Señor
LEONIDAS JAVIER TOMALA MARURI
Ciudad

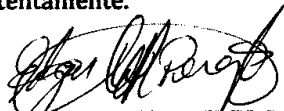
De mis consideraciones:

Por medio de la presente, cúpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la compañía **JAMNATH S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, resolvió elegirlo para desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL** de la misma, por el período de cinco años, con las atribuciones, deberes y derechos que les confiere la Ley y el estatuto social.

En el ejercicio de su cargo ejercerá la representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía de manera individual.

La compañía **JAMNATH S.A.**, se constituyó el 19 de febrero del 2008, ante la abogada **Wendy María Vera Ríos, Suplente del Doctor Piero Aycart Vincenzini, encargada de la NOTARIA TRIGESIMA DEL CANTON GUAYAQUIL**, y se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 24 de marzo del 2008

Deseándole éxito en el desempeño de sus funciones, me suscribo muy atentamente.



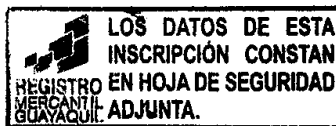
EDGAR WILFRIDO PEREZ FALCONI
SECRETARIO DE LA JUNTA

Guayaquil.- 25 de noviembre del 2013

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **JAMNATH S.A.**, para el cual he sido elegido.-



LEONIDAS JAVIER TOMALA MARURI
C.C. 0915092373
Nacionalidad: Ecuatoriana



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:54.595
FECHA DE REPERTORIO:29/nov/2013
HORA DE REPERTORIO:12:57

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha nueve de Diciembre del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **JAMNATH S.A.**, a favor de **LEONIDAS JAVIER TOMALA MARURI**, de fojas **11.141 a 11.143**, Registro de Nombramientos número **3.609**.

ORDEN: 54595



Ab. Nuria Butiñá M

Ab. Nuria Butiñá M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL(E)

Guayaquil, 10 de diciembre de 2013

REVISADO POR

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

№ 708529

049 13M

Documentación y Archivo
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GAYAO II

16 DIC 2013

RECIBIDO

Hora

Firma

Orlando H. H. H.

213780